


- ACTA N° 838 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala de Acuerdos Doctor Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osvaldo Hernández, los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Natalio Heredia, Carlos Roberto Soriano y Salvador Hermes Martínez y con la presencia del señor Procurador General doctor Oscar Luján Fappiano, para considerar el texto de una nota del Presidente del Cuerpo a dirigir al Excmo. / Señor Gobernador de la Provincia en respuesta a la 335 del Ejecutivo Provincial, vinculada a los hechos que son del dominio público y que afectan a este Poder Judicial. Leída la misma, ACORDARON: Declarar que los conceptos vertidos en la referida nota interpretan fielmente el pensamiento del Tribunal, y aprobar su remisión.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE


NATALIO HEREDIA


PEDRO ADALBERTO CABRAL


CARLOS ROBERTO SORIANO


SALVADOR HERMES MARTINEZ


OSCAR LUJAN FAPPIANO
PROCURADOR GENERAL